Contrato Nro. 59/2013

SGC Nro. 1006-2013-0008

Entre **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, domiciliada en **Pdte. Franco e/ Oleary**, República del Paraguay representada para este acto por **Juan Andres Caceres Arzamendia**, con Cédula de Identidad N° 657896 , denominada en adelante como la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MASTER SOFT**, domiciliada en **Choferes del Chaco N° 1956**, República del Paraguay, representada para este acto por **Luis Oreggioni**, con Cédula de Identidad N° 690021 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.
El Objeto del Presente Contrato es **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de la adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P	Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto Gasto	F.F	O.F	Departament	Monto
2013	2	1	1	0	340	10	1	99	7.687.790
2013	1	1	0	0	340	30	1	99	113.035.658
2013	3	1	2	0	340	10	1	99	1.580.798

Total: 122.304.246

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **256622**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Concurso de Ofertas**, convocado por la **MINIST. RELAC. EXTERIORES**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **1059/2013**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripcion	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Contrato Abierto

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel./Fax: 662-831 R.A
E-mail: mastersoft@hgo.com.py
www.mastersoft.com.py

1	1	Cartucho de tinta para impresora negro-HP 27	HP	IRLANDA	UNIDAD	5	105 938	529.690	NO
2	2	Cartucho de tinta para impresora color-HP 28	HP	IRLANDA	UNIDAD	5	129 344	646 720	NO
3	3	Cartucho de tinta para impresora negro-HP 45	HP	SINGAPUR	UNIDAD	10	179 728	1 797 280	NO
4	4	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 29	HP	SINGAPUR	UNIDAD	5	176.767	883.835	NO
5	5	Cartucho de tinta para impresora color -HP 49	HP	SINGAPUR	UNIDAD	5	185 180	925 900	NO
6	6	Cartucho de tinta para impresora color -HP 23	HP	SINGAPUR	UNIDAD	8	221 041	1.768.328	NO
7	7	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 56	HP	MALASIA	UNIDAD	8	122.952	983.616	NO
8	8	Cartucho de tinta para impresora color - HP 57	HP	MALASIA	UNIDAD	8	203 886	1 631 088	NO
9	9	Cartucho de tinta para impresora negro - HP 92	HP	CHINA	UNIDAD	15	77.597	1.163.955	NO
10	10	Cartucho de tinta para impresora color - HP 93	HP	CHINA	UNIDAD	15	120 085	1.801 275	NO
11	11	Cartucho de tinta para impresora color -HP 22	HP	CHINA	UNIDAD	120	101.661	12.199.320	NO
12	12	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 21	HP	CHINA	UNIDAD	162	76 751	12.433 662	NO
13	13	Cartucho de tinta para impresora color -HP 78	HP	MALASIA	UNIDAD	5	186 590	932 950	NO
14	14	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 95	HP	IRLANDA	UNIDAD	8	143 632	1 149 056	NO

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-631 R.A
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

15	15	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 96	HP	IRLANDA	UNIDAD	7	174.746	1.223.222	NO
16	16	Cartucho de tinta para impresora color -HP 97	HP	IRLANDA	UNIDAD	8	197.682	1.581.456	NO
17	17	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 98	HP	IRLANDA	UNIDAD	8	120.461	963.688	NO
18	18	Cartucho de tinta para impresora negro - HP 15	HP	MALASIA	UNIDAD	12	169.858	2.038.296	NO
19	19	Cartucho de tinta para impresora color -HP 17	HP	SINGAPUR	UNIDAD	8	185.227	1.481.816	NO
20	20	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 60	HP	CHINA	UNIDAD	80	72.004	5.760.320	NO
21	21	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 61	HP	CHINA	UNIDAD	10	51.982	519.820	NO
22	22	Cartucho de tinta para impresora color -HP 61	HP	CHINA	UNIDAD	10	63.168	631.680	NO
23	23	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 74	HP	CHINA	UNIDAD	9	76.046	684.414	NO
24	24	Cartucho de tinta para impresora color -HP 75	HP	CHINA	UNIDAD	9	95.551	859.959	NO
25	25	Cartucho de tinta para impresora color -HP 60	HP	CHINA	UNIDAD	80	91.509	7.320.720	NO
26	26	Cartucho de tinta para impresora color -HP C9387A- Rosado	HP	CHINA	UNIDAD	78	80.981	6.316.518	NO
27	27	Cartucho de tinta para impresora color -HP C9388A- Amarillo	HP	CHINA	UNIDAD	78	80.981	6.316.518	NO

Master Soft Paraguay S.R.L.
Colores del Chaco 1956
Telfax/682-831 R.A
E-mail:mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

28	28	Cartucho de tinta para impresora color -HP C9386A- Celeste	HP	CHINA	UNIDAD	78	80 983	6 316 518	NO
29	29	Cartucho de tinta para impresora negro -HP C9385A- Negro	HP	CHINA	UNIDAD	100	111.813	11 181 300	NO
30	30	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 122	HP	CHINA	UNIDAD	100	51.982	5 198 200	NO
31	31	Cartucho de tinta para impresora color -HP 122	HP	CHINA	UNIDAD	100	63.168	6.316.800	NO
32	32	Cartucho de tinta para impresora color -HP 901	HP	CHINA	UNIDAD	3	138 697	416 091	NO
33	33	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 901	HP	CHINA	UNIDAD	3	76.422	229.266	NO
34	34	Toner para impresora negro (original/ compatible)- HP 11A	HP	JAPÓN	UNIDAD	2	714 071	1 428 142	NO
35	35	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 35A	HP	JAPÓN	UNIDAD	5	318 613	1 593 065	NO
36	36	Toner para impresora negro (original/ compatible)- HP C7115A	HP	JAPÓN	UNIDAD	2	395.364	790.728	NO
37	37	Toner para impresora negro (original/ compatible)- HP 51A	HP	JAPÓN	UNIDAD	2	714.118	1.428.236	NO
38	38	Cartucho de tinta para impresora negro - Cabezales para impresora k5400 negro	HP	CHINA	UNIDAD	5	359 221	1 796 105	NO

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/Fax: 662-631 R.A
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

39	39	Cartucho de tinta para impresora color - Cabezales para impresora k5400 color	HP	CHINA	UNIDAD	5	359 221	1 796 105	NO
40	40	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 21	HP	CHINA	UNIDAD	10	76.751	767.510	NO
41	41	Cartucho de tinta para impresora color -HP 22	HP	CHINA	UNIDAD	8	101 661	813 288	NO
42	42	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 27	HP	IRLANDA	UNIDAD	10	105.938	1.059.380	NO
43	43	Cartucho de tinta para impresora color -HP 28	HP	IRLANDA	UNIDAD	10	129 344	1 293 440	NO
44	44	Cartucho de tinta para impresora color -HP 22	HP	CHINA	UNIDAD	10	101 661	1 016 610	NO
45	45	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 21	HP	CHINA	UNIDAD	10	76 751	767 510	NO
46	46	Cartucho de tinta para impresora negro -HP 15	HP	MALASIA	UNIDAD	10	169.858	1.698.580	NO
47	47	Cartucho de tinta para impresora color -HP 17	HP	SINGAPUR	UNIDAD	10	185 227	1 852 270	NO

Total: 122.304.246

El monto total del presente contrato asciende a la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos si los hubiere, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde **el /la firma del contrato** hasta **31/12/2013.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega del Pliego de

Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Ministerio de Relaciones Exteriores - Departamento de Suministro.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Administración del Contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
LUGAR DE ENTREGA: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LA DIRECCION ADMINISTRATIVA, DE SUMINISTROS Y LA UNIDAD ANTICORUPCION.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la prodecencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscripto entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **ASUNCION**, República del Paraguay, al **día** 31 **mes** OCTUBRE **y año** 2013

Firmado por. _____ en nombre del Contratante.

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py